

MENSAJE

DEL GOBIERNO PROVISORIO

A LA

CONVENCION NACIONAL

DE

1861.

Quito.

Imp. de los huérfanos de Valencia, por M. R. Jiménez,

SEÑORES DIPUTADOS.

Muy grata y plausible ha sido en todos tiempos la reunion de los apoderados del pueblo con el objeto de trabajar en su felicidad ; pero hoi este acontecimiento tiene una importancia grandiosa y especial : él os muestra los esfuerzos dignos de un pueblo heróico en favor de su libertad : él os dice que los hombres civiles á quienes la Nacion confiara sus destinos, sin otro ascendiente que la fé en el poder invencible de la justicia y la libertad, despues de cumplir una mision difícil, árdua y peligrosa, salvando la República de males y desgracias de todo género, os han convocado para consignar en vuestras manos el poder que recibieron del pueblo, sin mas pretension que la de asegurar su dicha y prosperidad: y él anuncia que vosotros, reanimados por el fuego del patriotismo, é inspirados por el sentimiento del deber, vais á reconstituir un Estado que aunque combatido, como todos los paises de la América meridional, por las agitadas olas de la discordia, todavía conserva en su seno grandes elementos de progreso y de ventura.

Bien conoceis, Ciudadanos Diputados, el derecho incontrovertible, y los elevados designios con que el pueblo Ecuatoriano, cansado ya de tantos sufrimientos é irritado contra las arbitrariedades y violencias que le deprimian, levantó su brazo y derribó del solio á sus injustos opresores. El general Robles, guiado por malos consejeros é impulsado por dañadas influencias, desconoció los deberes del magistado, violó los derechos del pueblo, se burló de los preceptos de la lei, conculcó las garantías del ciudadano, ultrajó los poderes sociales y despedazó la Constitucion.

Amenazado el Ecuador por una guerra extranjera, el Gobierno de entónces no pensó mas que en armarse de fa-

cultades discrecionales para afianzar su tiranía : despreció con insolente orgullo la opinion pública, el apoyo de los congresos, y hasta los consejos y la cooperacion de muchos de sus mismos partidarios y sostenedores; destruyendo así ese poderoso elemento de defensa que nace de la union. La Nacion entónces, al ver la irritante burla que se hacia de las instituciones, de los pueblos y de los hombres, recurrió á sí misma para salvar sus libertades y su nacionalidad.

Disuelto el Congreso de 1858 de la manera mas escandalosa é injustificable, los generales Robles y Urbina quedaron dueños de un poder despótico y absoluto; guiados siempre por sus propios instintos trasladaron el Gobierno á donde la Constitucion lo prohibia, y ántes de preparar medio alguno de defensa, se pusieron en guerra abierta con toda la Nacion. Envano el Concejo Municipal de este canton, cumpliendo con un deber sagrado, reclamó enérgicamente ante el mismo Poder Ejecutivo por las infracciones de la Constitucion, para hacerle volver sobre sus pasos y ponerle en el camino de la verdadera defensa : los concejeros municipales fueron desterrados, y el impresor de la reclamacion fue bárbara y cruelmente asesinado.

La disolucion de las Cámaras y la persecucion empleada contra los ayuntamientos, cuerpos que constantemente han sostenido las libertades públicas, son hechos que jamas se han cometido impunemente, y bastaban por sí solos para quebrantar los lazos que unen al pueblo y al Gobierno. Ahogado el derecho de peticion, desvirtuado y destruido, con la disolucion de las Cámaras Lejislativas, el tribunal que debia llamar á juicio al Poder Ejecutivo, no le quedó al pueblo otro medio de salvacion que el de hacerse justicia por sí mismo, y así lo hizo. En Guayaquil estalló un movimiento militar apoyado por la mayor parte de la poblacion, pero fué mui pronto sofocado; y en esta Capital se inauguró el Gobierno Provisorio en consecuencia de la gloriosa y memorable revolucion del 1^o de mayo, revolucion de principios, porque buscaba el triunfo de la soberanía y del derecho sobre el abuso de la fuerza; revolucion rejeneradora, porque tendia á reconstituir el pais á la sombra de la justicia, esto es, de la verdadera república; revolucion santa, porque iba á salvar la vida y la libertad de la Nacion; revolucion necesaria, porque sin ella habrian desaparecido nuestra nacionalidad, ó la integridad del territorio sériamente amenazadas, mas bien por la inercia y por la impopularidad de los hombres que dirigian los negocios, que por el poder del enemigo exterior que nos invadia. Esta revolucion debia ser radical, porque entrañaba una regeneracion bienhechora, porque es un error el creer que se podia cambiar el órden de cosas invocando la misma Constitucion, y porque es un principio inconcuso que una autoridad constitucional, por derecho deja de existir, desde el instante en que la Constitucion no existe, y la Constitucion deja de exis-

tir desde el momento en que es violada. Tal es la opinion de los mas acreditados publicistas : " La Constitucion, dicen , "encierra las condiciones que legitiman los poderes sociales ; "el Gobierno que la viola hace trozos su título , y los pueblos "recobran el derecho de reorganizarse."

El grito de libertad dado en Quito , sin combinacion previa , sin elementos de defensa , y sin mas apoyo que el amor de su independencia y dignidad, resonó inmediatamente en todos los ángulos de la República, y se pronunciaron en el mismo sentido las provincias del Chimborazo, Leon é Imbabura. En Cuenca tuvo lugar otro movimiento dirigido al mismo objeto, pero fué comprimido por la fuerza. Esta simultaneidad de accion de pueblos inermes contra la fuerza acuartelada por el poder usurpador , es una prueba inequívoca de que la Nacion entera queria ardientemente cambiar de situacion para asegurar su libertad y su existencia.

El Gobierno Provisorio, fiel intérprete de la voluntad popular, no solamente trabajó por economizar á la República una guerra fratricida, sino que se propuso terminar de una manera honrosa las diferencias pendientes con el Gobierno del Perú. Con tal objeto se dirigió al Señor Andres Villamus, Ministro Frances y Encargado de la proteccion peruana, manifestándole sus disposiciones en favor de la paz y de la cordia americana, sin comprometer en manera alguna los derechos y la dignidad de la Nacion.

El titulado Gobierno residente en Guayaquil , que nada habia hecho hasta entónces para librar á esa importante ciudad de las penalidades de un dilatado y ruinoso bloqueo, ni para defender la República de la invasion estrangera ; que se ocupaba esclusivamente en actos de opresion , y en malgastar los pocos recursos fiscales del tesoro nacional, quiso mostrarse fuerte únicamente con los pueblos inermes del interior y , sacando todas las fuerzas de que disponia , vino á derramar la sangre de sus hermanos. Pero ya los pueblos se resolvieron á ser libres, y la bárbara dominacion del sable, y la despótica administracion que los oprimia, vinieron á tierra con el peso de sus propios errores.

El general Guillermo Franco, que custodiaba entónces la plaza de Guayaquil como Comandante General, celebró una esponsion con el Jefe de las fuerzas bloqueadoras , desconoció la administracion á la que servia, espulsó á su Presidente y , constituido en Jefe Supremo del Guayas, quiso estender su dominacion en toda la República, menospreciando el voto de la gran mayoría nacional.

En estos momentos llegó á complicarse mas la situacion y , sin duda, quiso la Providencia poner á prueba el valor y el entusiasmo de los pueblos, y la constancia y abnegacion del Gobierno Provisorio. El general Castilla que habia hecho solemnes y reiteradas protestas de que no ha-

cia la guerra al pueblo ecuatoriano sino al personal del Gobierno que lo tiranizaba, trajo á nuestras playas una escuadra y ejército numerosos, cuando habia desaparecido ya esa administracion que reputaba hostil á su patria. Habia concebido el injusto plan de ocupar la importante plaza de Guayaquil y retenerla en prenda hasta que se le entreguen nuestras ricas comarcas del territorio amasónico, que poseemos con título legítimo, desde tiempo inmemorial y sin la mas pequeña interrupcion. Llamó entónçes á uno de los miembros del Gobierno Provisorio á la ciudad de Guayaquil, el que acudió al momento con la esperanza de arreglar franca y lealmente las cuestiones pendientes con el Gobierno del Perú; pero descubierto el plan ya mencionado, el Gobierno Provisorio se resolvió á sucumbir bajo los escombros de la República, ántes que permitir el desmembramiento del territorio con mengua del honor nacional. Buscó entónçes al general Franco para establecer la union y le hizo proposiciones patrióticas y desinteresadas; pero este funesto caudillo prefirió los planes del invasor y traicionó á su Patria.

Al mismo tiempo, y cuando mas comprometida se hallaba la suerte de la Nacion, estalló en los cuarteles de Riobamba la mas inmoral y pérfida revolucion, instigada por el titulado Jefe Supremo del Guayas. ¿Quién no dijera entónçes que estaba consumada ya la ruina de la República? Pero no, la Providencia protegía nuestra causa, ella salvó al Gobierno Provisorio, y con él salvó el honor y la independencia de la Patria.

Los momentos eran solemnes; grandes esfuerzos, sacrificios heróicos demandaba la situacion, y el Gobierno Provisorio á todo se resolvió. Marcharon á Guayaquil en comision dos de sus miembros, con el objeto de crear un Gobierno general para celebrar con el del Perú un tratado de paz, que pusiese término á las diferencias de ámbos Estados; pero esta comision, que llevaba amplias autorizaciones, y los mas sanos y pacíficos designios, sin embargo de haber sido provocada por los mismos generales Castilla y Franco, fué burlada intencionalmente por ellos; pues sin aguardar su llegada, formaron á su antojo un Gobierno general de la manera mas anómala é ilegítima. No obstante esta burla y atropellamiento escandaloso de los principios, la comision siguió su marcha con el objeto de entenderse con el general Franco, á quien le reiteró proposiciones todavía mas patrióticas y desinteresadas, llegando al extremo de ofrecerle el Poder público para que arreglase las cuestiones con el general Castilla y convocara una Convencion, sin otras restricciones que las de conservar la integridad del territorio y la independencia de la Nacion. Mas el general Franco habia estipulado ya la des-

membracion de las ricas provincias de Quijos y Canelos, sin reclamar siquiera la devolucion de la provincia de Jaen, sobre la que tiene el Ecuador un derecho indisputable. El Gobierno Provisorio quiso poner todo el Poder en manos de su adversario; nada pidió para sí, sino para la Patria; y sin embargo sus comisionados fueron bárbaramente reducidos á prision, expulsados con violencia, y vieron venir tras ellos el Ejército liberticida que debia sojuzgar estos pueblos y dejar sellada con songre ecuatoriana la afrenta del Ecuador. Marchaba sobre nosotros este Ejército con la mas completa seguridad de la victoria, porque se componia de todos los cuerpos veteranos de la República, porque contaba con todas las rentas nacionales, porque se apoyaba en la reciente alianza con el General Castilla, y porque venia guiado por un bando frenético que en el interior conspiraba abiertamente en contra del Gobierno Provisorio. Pero la Providencia, protectora siempre de los pueblos que combaten por la justicia, dió aliento á los soldados de la libertad y triunfaron estos, no obstante las ventajas del enemigo por su mayor número y mejor disciplina, y por las posiciones inaccesibles en que combatió atrincherado.

Con el fin de evitar una guerra fratricida, el Gobierno Provisorio ha hecho cuanto el honor le permitia; y la Nacion sabe mui bien que las víctimas sacrificadas en Yagüi y en Sabun, en Babahoyo y el Salado no pesan en manera alguna sobre él. Antes de abrir las operaciones de Guayaquil hizo el último sacrificio en obsequio del bien nacional: para economizar la sangre de nuestros hermanos propuso al general Franco, por medio del respetable Cuerpo Diplomático, la abdicacion colectiva de todos sus miembros, principales y suplentes, la espatriacion voluntaria de todos ellos, y su inhabilitacion para la primera magistratura en el próximo período, con tal de que hiciera lo mismo el general Franco. En este caso debia pasar el Poder público á manos de un ciudadano á quien, por su larga permanencia en Europa, se le juzgaba extraño á los últimos acontecimientos que habian dividido la República, y mui á propósito para reunir la Convencion bajo la influencia saludable de la paz, de la union y de la verdadera fraternidad. Pero este acto de desprendimiento, sin ejemplo quizá en la historia de Sud-América, fué considerado por el general Franco como una prueba de cobardía ó debilidad; y, auxiliado por el general Castilla con armas, municiones y dinero, redobló sus hostilidades é hizo la guerra inevitable.

El general Juan José Flóres tuvo la hidalguía de condenar públicamente la traidora conducta del general Franco y la antipatriótica revolucion de Riobamba, á pesar de que sus desleales autores invocaron su nombre; ofreció sus servicios al Gobierno Provisorio; predicó á sus partidarios la adhe-

sion á la autoridad popular que sostenia la independencia de la Nacion; y espulsado de Lima por esta causa perdió la ventajosa posicion que tenia en esa capital y se puso del lado del mas débil por servir á su Patria adoptiva. El Gobierno Provisorio que no tenia ninguna mira personal, que no deseaba sino salvar la Patria del inmenso peligro que corria, creyó de su deber abrir las puertas de la República á este General, le entregó el mando del Ejército para aprovechar de su nombradía militar, y los resultados han correspondido á sus patrióticos designios: merced á los simultáneos esfuerzos de todos los que quisieron servir á su Patria en los dias mas angustiosos de su existencia política, la Patria está libre, triunfa. te y gloriosa.

En medio de los conflictos de una lucha desigual, los azares mismos de la guerra despertaron de un modo prodigioso y hasta inesperado el espíritu militar de la Nacion. Jamas ha habido tantos soldados voluntarios en la República, ni tanto ardor en los combates. De parte del Ejército Nacional se ha hecho la guerra, no con el delirio momentáneo de la passion, sino con la calma de la justicia, con la energía del derecho y con la magnanimidad de la civilizacion.

Para sostener la guerra se hizo indispensable ocurrir á los empréstitos, y en las ocasiones que el Gobierno hechó mano de este recurso, no consiguió todas las cantidades necesarias para satisfacer á las grandes necesidades del momento: necesario le fué pues buscar otra fuente de recursos, y para aliviar las cargas que pesaban sobre el pueblo, el Gobierno Provisorio ha dado en todas ocasiones el ejemplo del sacrificio; y este concurso voluntario de multiplicados esfuerzos ha hecho que la República se salve, y que vosotros esteis reunidos aquí para reorganizarla y darle larga y próspera existencia.

En medio de los conflictos consiguientes á la trabajosa marcha de la revolucion, y no obstante la tenacidad de los cómplices de la traicion mas deplorable, el Gobierno Provisorio ha marchado con tino y circunspeccion, sin tener otra mira que la salvacion de la Patria, empleando la moderacion, la prudencia y la tolerancia en ciertos casos, y el valor y la enerjía en otros, sin economizar cuanto sacrificio ha sido menester para conservar la union, que es la fuerza invencible de los pueblos: por esto ya estais viendo el resultado de una política franca, sin egoismo y sin segunda intencion.

Mas, no son los intereses de la guerra los únicos que han ocupado la atencion del Gobierno Provisorio. Respetando siempre la alta importancia de los demas intereses sociales confiados á su direccion, ha procurado en lo posible corresponder á esta confianza.

Convencido de que el crédito del Gobierno en sus compromisos fiscales es una condicion indispensable de respeta-

bilidad y honra nacional, ha procurado rehabilitarlo en lo posible; y muy satisfactorio le es el decirlo, que en medio del desorden consiguiente al estado de revolucion, y no obstante esa desconfianza general, que nace de la incertidumbre del buen éxito, los buenos ciudadanos han hecho al Gobierno Provisorio empréstitos de consideracion en las circunstancias mas afflictivas, y cuando se esponian, no solamente á perder sus capitales, sino á ser perseguidos y despojados de sus propiedades en el caso desgraciado de un acontecimiento adverso. Por esta razon el Gobierno Provisorio ha pagado algunos créditos de justa preferencia, y os hace presente que la justicia, la moral, el honor del Gobierno y los intereses de la Nacion, exigen que voteis las cantidades necesarias para el pago de los prestamistas. De otra suerte volveria á perderse hasta la esperanza de rehabilitar el crédito Nacional, y se ofreceria un funesto ejemplo de clamorosa injusticia.

Por lo que mira á la instruccion pública, si es verdad que el Gobierno no ha tenido tiempo de hacer un cambio provechoso del actual sistema, que parece creado á proposito para fomentar el atraso y la ignorancia, tiene al ménos la satisfaccion de anunciaros que por separado se os presentará el proyecto de Lei orgánica que el Gobierno cree bien adecuado para operar una reforma saludable en el sistema de enseeñanza en toda la República. Asimismo le es satisfactorio el daros cuenta de que, á pesar de la escasez de recursos fiscales con que ha marchado el Gobierno Provisorio por causa de la guerra, todos los establecimientos públicos de instruccion que existen en esta capital han recibido auxilios pecuniarios en cifras muy superiores á las suministradas por los gobiernos precedentes en circunstancias normales; y que en vez de los escombros que dejó el terremoto, donde los Gobiernos de Urbina y Robles tenian un cuartel, encontrareis un Colegio regularmente planteado, y que, segun los resultados del primer año escolar, ha correspondido á las esperanzas del público y del Gobierno. Los caminos nacionales, las casas de beneficencia y algunas obras de utilidad comun, han merecido tambien la solicitud del Gobierno; y fácilmente conoceréis la imperiosa necesidad que hai de que presteis con preferencia, una señalada proteccion á estos objetos importantes de público interes.

El Gobierno Provisorio que conoce muy bien cuanto importa al buen crédito y á los verdaderos intereses de la Nacion el conservar las buenas relaciones de paz y amistad que le ligan con las demas naciones de América y Europa, ha procurado en todas circunstancias respetar y ensanchar esas relaciones con una política amistosa, franca y leal; y tiene la grata satisfaccion de anunciaros que ha merecido pruebas indudables de verdadero aprecio y adhesion de parte de los ilustrados representantes de las Naciones con las que se

halla ligado el Ecuador. Solamente respecto del Perú no ha podido obtener el mismo resultado; y aunque es mui sensible al Gobierno Provisorio el anunciaros que nuestras relaciones con el Gabinete de esa República están suspensas, mui honroso le es el aseguraros que en esta suspension no tienen la mas pequeña responsabilidad ni los pueblos del Ecuador, ni el Gobierno que hasta hoi ha regido sus destinos. Pero fiel á sus principios de verdadera concordia entre los pueblos sud-americanos, y á su política circunspecta, el Gobierno Provisorio desea ardientemente que el Ecuador, corriendo un velo sobre todo lo pasado, ofrezca una prueba mas de su acatamiento á la civilizacion y á los verdaderos intereses de la América meridional, aceptando las nuevas protestas de amistad y concordia que se anuncian, para reanudar los estrechos vínculos que ántes unian á los dos pueblos hermanos.

La industria, esta fuente inagotable de la fortuna pública y privada, que en todas las naciones es el termómetro de su felicidad, es la que mas se ha resentido de la crisis azarosa por la que acaban de pasar los pueblos; y demanda, por consiguiente, todas las condiciones de convalecencia y desarrollo. Algo ha podido tambien iniciar á este respecto el Gobierno Provisorio: la escuela de dibujo, planteada con todos los requisitos necesarios en esta capital, y la contrata celebrada con el Señor James S. Wilson, agente de la Compañía de terrenos del Ecuador, os dicen que el Gobierno Provisorio, en medio de sus conflictos, no ha dejado pasar ocasion alguna de hacer el bien. Lo sabeis, Ciudadanos Diputados, para que la industria pueda convalecer y desarrollarse, para que las grandiosas empresas del establecimiento de un nuevo puerto y de un nuevo camino á la costa puedan llevarse adelante, para que no se desvirtúen las instituciones que vais á crear, para que la revolucion de mayo sea fecunda en los buenos resultados que se propuso al nacer, el Ecuador necesita de una paz sólida y duradera, de instituciones liberales é ilustradas, y de una política franca, progresista, conciliadora y magnánima. Verdad es que la República cuenta con una inmensa mayoría de ciudadanos convencidos de esta necesidad; pero tambien es cierto que hai por desgracia algunos elementos de desórden que es necesario estirpar. Reine, pues, por todas partes la concordia de los hombres de bien; establézcase el crédito público, esa fuente inagotable de riqueza, haciendo que el erario ofrezca á sus acreedores seguras é inalterables garantías; estíngase el pernicioso antagonismo de partido; desaparezcan para siempre esos Gobiernos de faccion ó bandería, que dividiendo y poniendo en hostilidad manifiesta una parte de la sociedad contra la otra, no han atendido al mérito de los ciudadanos para hacer

justicia, sino á las opiniones que profesaban; tiéndase la mano á los enemigos que hemos combatido lealmente; si ellos quieren reconciliarse con la Patria; y entonces, y solo entonces, caminará la República con paso firme y seguro por la senda del progreso.

Hai que convenir en que el pais prospera, pues en los pocos meses que han trascurrido desde el restablecimiento del orden público, ya se dejan sentir los resultados de la tranquilidad. Los pueblos del interior venden á buen precio todos sus productos; el comercio de la importante provincia de Guayaquil, ha tenido un movimiento tan activo, que ha podido reparar en gran parte las pérdidas sufridas á causa del bloqueo y de la guerra; los rendimientos de la Aduana han subido, mes por mes, á un guarismo sin ejemplo en los años anteriores: el movimiento progresivo no se detiene, por todas partes se deja sentir esa actividad de la vida social, animada por la esperanza; y este resultado consolador debe alentar mas y mas la confianza, y unir estrechamente á todos los Ecuatorianos para cimentar la paz, y conseguir que la República prospere bajo su benéfica influencia.

¡Diputados de la Nacion! El Gobierno Provisorio os entrega libre y radiante con el esplendor de la verdadera gloria la República que encontró aherrojada y envilecida. A vosotros toca, pues, reconstituirla bajo las sólidas bases de la justicia, colocarla en las vias del progreso, y elevarla á la altura de la civilizacion y de la libertad. El Gobierno Provisorio cumple hoy con uno de los mas importantes objetos de su mision—el de entregar en vuestras manos el Poder que recibiera de los pueblos; y como única recompensa de sus desvelos y sacrificios solo exige de vosotros el bien para la Patria. Emplead vuestras luces y vuestro patriotismo en hacer que la Nacion recoja abundantes frutos de tantos y tan costosos sacrificios; y recordad que el pueblo, desde que proclamó su independencia, ha marchado de desengaño en desengaño, porque en todas las revoluciones anteriores no se ha invocado su nombre sino para escalar el poder, y para oprimir mas y mas al mismo pueblo, cuyo apoyo se ha buscado solo en los momentos de conflicto. No olvideis que la civilizacion tiene por objeto la mejora moral y el bienestar material del mayor número; que entraña la idea de un pueblo que marcha, que avanza y que cambia de estado mejorando siempre. Para la realizacion de esta grandiosa idea es preciso estimular á unos, moderar á otros, alimentar la actividad de nuestra sociedad inquieta y exigente como la infancia, que todo espera del poder que la dirige. Ofrecámosle, pues, todos los medios de que marche por sí misma—progresando siempre y haciendo la felicidad de todos los asociados. Estrechemos cuanto sea posible, en torno del Gobierno que

vais á crear, esa union que nace de la identidad de principios, esa alianza formada por la comunion de glorias y sacrificios en la pasada lucha; y las ventajas recíprocas de esa venturosa alianza darán consistencia al triunfo, y á la Nacion una paz dichosa y duradera. Pongamos, en fin, en este momento solemne para los destinos del Ecuador, nuestra confianza en Dios, á fin de que guie nuestros esfuerzos, para que el 1.º de mayo sea un día de gratos recuerdos para los pueblos; y para que las generaciones venideras repitan siempre con agradecido entusiasmo un **LOOR ETERNO A LOS DIPUTADOS DE LA CONVENCION DEL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO.**

Quito á 10 de enero de 1861.

Mannuel Gómez de la Torre.

José María Obilés.

Rafael Carvajal.

El Secretario jral. Roberto de Oseámbi.